



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 AGO 2019

RES.H.Nº 1223/19

Expte.No. 4539/19

**VISTO:**

La nota No.1227/19 mediante la cual la Dra. Adriana Ortiz solicita que se emita resolución que formalice la asignación de funciones a cargo del dictado de la asignatura "Psicología del Desarrollo I", hasta el reintegro de la Dra. Constanza Ruiz Danegger; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación avaló la presentación de la docente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina en su Despacho N° 380/19, aconseja hacer lugar a lo solicitado por la Dra. Ortiz y avalado por la Escuela;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión Ordinaria del día 30/07/19)

**RESUELVE:**

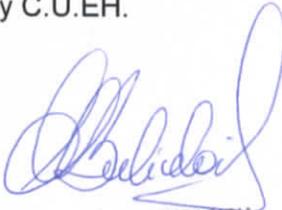
**ARTICULO 1º.- ENCOMENDAR** a la Dra. Adriana ORTIZ, Auxiliar Docente de 1º Categoría de la Carrera de Ciencias de la Educación, hacerse cargo del dictado de la asignatura "PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO I", a partir del 21 de mayo del corriente año y hasta el reintegro de la Profesora Adjunta de la cátedra, Dra. Constanza Ruiz Danegger o nueva disposición.

**ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE** a la interesada, y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Personal de la Facultad y C.U.EH.

mda

  
Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Humanidades- UNSa



  
Dra. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades- UNSa